

Este Ayuntamiento que preside el Justicia Correo  
por ausencia del Sr. D. J. Correo y ocupado  
del Sr. Alcalde D. Martin Romero, D. Thomas  
de Montenegro y Pedro de la Cruz D.  
Martin de Lucano D. Manuel Vallejo D.  
Joaquín de Ribera D. Alonso Herrero D. Juan de la Cruz  
D. Pedro de la Cruz D. Alonso de la Cruz D.  
Antonio de la Cruz D. Martin de la Cruz  
D. Alfonso de la Cruz D. Juan de la Cruz  
D. Martin de la Cruz y acordaron lo siguiente

Contra D. J. Correo  
Por D. J. Correo

Contra el Sr. D. Juan de la Cruz  
D. Thomas de Montenegro y D. Alonso Herrero  
dieron cuenta a esta C. que encomendada al  
encargo que veles ha para el reconocimiento  
de la yndia y titulos de pertenencia  
presentados por Juan Antonio Menton  
de las propiedades que ofrece para fianza  
a la república del emperador de España  
y el mudi que vele a conferir por esta C.  
con la aprobación y bula con que amicus  
Justipresiar las C. de las propiedades  
y en cuenta su merced no tener  
reparo alguno y ex bastante a la an-  
tidad de la dote mill pesos con que se  
manda a fianzar dho cargo por los ce-  
den su valor y contencidos por esta C.  
y de informar lo preventer secretario  
haverse fizado lo dicto que acordado esta  
ciudad en este asunto y hecho saber  
al Sr. D. J. Correo el Sr. D. J. Correo en  
que preside dicen testimonio de la  
dha propiedad se hallaron otros que  
se cada a algun drito contra lo por  
dho Juan Antonio Menton y hacen

